

LA POLITICA NACIONAL

El banquete de los directores generales al jefe del Gobierno

Hoy probablemente se celebrará Consejo de ministros.-Un homenaje de los ingenieros al jefe del Gobierno.-La reunión de Secciones de la Asamblea Nacional.-La vida ministerial

LA VIDA MINISTERIAL

El banquete de los directores generales al jefe del Gobierno

Anoche obsequiaron los directores generales con un banquete en Tourni al jefe del Gobierno.

Concurrieron todos los ministros y el presidente de la Asamblea, señor Yanguas. También figuraron entre los comensales el presidente del Consejo de la Economía Nacional, el jefe de Aeronáutica, general Soriano, y los demás altos funcionarios de los departamentos ministeriales, cuya jerarquía se equipara a la de los directores generales, aunque no ostentan ese calificativo.

Al finalizar el banquete, el director de Administración Local, señor Muñoz Lorente, lo ofreció en breves y discretas frases al señor Primo de Rivera.

Este expresó su gratitud a los directores generales por el homenaje que le rendían.

Alabó la gestión que los directores realizan, afirmando que gracias a su eficaz colaboración, el Gobierno ha podido vencer todas las dificultades que se oponían a su obra.

—Sois—añadió—participes del éxito del Gobierno.

Alentó a los reunidos a proseguir su tarea con el acierto y fealdad desplegados hasta ahora, y afirmó su esperanza de que este banquete se repita el año venidero, y el otro y el otro; tres años o más.

A la salida del acto, el presidente del Consejo fué abordado por varios periodistas.

Uno le interrogó sobre el alcance de sus palabras acerca de la duración del Gobierno.

—Lo de los tres años—dijo—indica el plazo de vida que concede al Gobierno?

—En modo alguno!—replicó rápido el presidente.

A este propósito—agregó—es oportuno recordar la respuesta que dió un Papa, al que cierto creyente le desoñó cien años de vida:

—Hermano—le contestó el Pontífice—: no hablé de vivir cien años nada más: no hay que poner límite a los designios de la Providencia.

Al señor Martínez Anido le preguntaron si iba a facilitar la lista de los concejales de Madrid.

—No—contestó—: quizás se pueda hacer pública mañana; hay que someter varios extremos a la aprobación del presidente.

El presidente, terminado el banquete, y al hablar con varios de los asistentes, les dijo que tendría sumo gusto, como jefe del Gobierno, en devolverles el agasajo en plazo breve.

Esta noche los ingenieros darán un banquete al ministro de Fomento

Esta noche se celebrará en el hotel Ritz un comido, con la que los ingenieros de Montes obsequiarán al ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce. Asistirá también el director general de Agricultura y Montes, señor Vellando.

Próximo viaje del ministro de Gracia y Justicia a Zaragoza

En la semana próxima marchará a la provincia de Zaragoza, para asistir a la inauguración de unas escuelas en su pueblo natal, el ministro de Gracia y Justicia.

Hoy se celebrará Consejo de ministros

Aunque los ministros no habían recibido anoche la citación para Consejo, suponiendo que éste se celebraría hoy, a la hora de costumbre.

Despacho del presidente

Han despachado con el jefe del Gobierno el ministro de Fomento, el general Hermosa y el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, señor Castero. Después recibió las visitas de los gobernadores civiles de Valencia y Toledo.

Manifestaciones del presidente

Cuando después de la una de la tarde salió de Palacio el jefe del Gobierno, terminada la presentación de credenciales del nuevo ministro de El Salvador, manifestó a los periodistas que había tenido un breve despacho con Don Alfonso.

—El Rey—añadió—ha recibido al nuevo ministro de El Salvador, que fué antiguo alumno de la Academia General de Toledo, donde estudió dos años, y ahora viene a España ostentando la representación diplomática de su país.

En el despacho, que, como antes dije, ha sido breve, he dado cuenta a Don Alfonso de algunos asuntos interesantes y de otros que ya publica la Prensa, y he

convenido en volver a verle a las cinco y cuarto de esta tarde, en una ceremonia que se celebrará en el Convento de las Esclavas del Corazón de Jesús, para solemnizar el cincuentenario de su fundación. Yo voy a esta ceremonia, aparte de acompañar al Rey, porque tengo una hermana profesada en dicha Orden, y que actualmente está en Madrid.

Luego, a las siete, celebraremos el Consejo de ministros anunciado, en el cual resolveremos bastantes asuntos, pues todos los ministros llevan muchas cosas, por lo cual la reunión se prolongará bastante. El de Hacienda llevará ya ultimado el proyecto de reforma de la tarifa primera de Utilidades, desgravando las rentas del tabaco.

Nueva línea aérea. Mañana, a las doce y media, se inaugurará la línea aérea Madrid-Barcelona. Al acto asistirá el ministro de Trabajo, señor Aunós.

LA ASAMBLEA NACIONAL. Reunión de Secciones

La Sección novena, Producción y comercio, se reunió ayer tarde para seguir el estudio del proyecto de reforma del decreto de protección a la industria. En la Sección hay dos proyectos referentes al mismo asunto, y en vista de ello, la ponencia cree que debe seguir el actual estado de cosas, hasta que se llegue a la unificación de ambos proyectos.

La Sección quinta, Codificación, se reunió, bajo la presidencia del señor Clemente de Diego, continuando el estudio de las reformas del Código penal.

La Sección décimoprimera, Revisión de créditos, ha seguido el examen de los expedientes parciales que tiene bajo su estudio.

La Sección séptima, Régimen de la propiedad, ha seguido tratando de los arrendamientos rústicos. La moción del padre Correa ha sido reducida a ocho o nueve puntos.

También se reunió la Sección primera, Leyes constituyentes.

OTRAS NOTICIAS

El señor Aristizábal

El concejal señor Aristizábal se ha visto obligado a trasladarse a Ciudad Rodrigo, con objeto de asistir a su señora madre política, que se halla gravemente enferma. Si la ausencia del señor Aristizábal se prolonga, habrá que diferir el Pleno municipal que ha de celebrarse para constituir el nuevo Ayuntamiento.

El homenaje a los gestores del Tratado con Cuba

El próximo día 20 se celebrará el banquete organizado por la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, en honor de los plenipotenciarios negociadores del Convenio comercial hispanocubano.

Asistirán al alto personal de la Embajada y los funcionarios del Ministerio de Estado y del Consejo de la Economía Nacional que intervinieron en la negociación, y además, los miembros de la Junta y las Delegaciones de las Cámaras Españolas de Comercio de América y Filipinas.

Después del banquete les será impuesta al jefe del Gobierno y al embajador de Cuba la medalla de Oro de Ultramar.

Autorización al Instituto Nacional de Previsión

Hoy publica la «Gaceta» un Real decreto ley autorizando al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras para contratar operaciones de seguro de amortización de préstamos en la forma que se indica.

El servicio hidrográfico de la Armada

También publica otro Real decreto constituyendo el Servicio hidrográfico de la Armada.

El reglamento del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción

Por Real orden que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se dispone lo siguiente:

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los artículos 26 y 61 del reglamento por que se rige el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción, aprobado por Real orden circular de 9 de julio de 1924 (C. L. número 319), queden redactados en la forma que a continuación se indica:

Artículo 26. A la Junta de gobierno corresponde el patronato activo de la Aso-

ciación; en tal concepto, formulará con la debida oportunidad todos los años el proyecto de presupuestos que deben someter a la aprobación del Consejo de Administración, en el cual, además de las partidas que considere necesario figuren en el mismo, se comprenderán precisamente las siguientes: a) Número de socios y cantidad a recaudar por cuotas de los mismos. b) Ingresos de toda clase, que se deben liquidar en el ejercicio. c) Número de huérfanos a que debe atender la Asociación como pensionistas, así como la cuantía que puede alcanzar la pensión individual en el año siguiente. b) Número de plazas que pueden cubrirse durante el ejercicio, lo mismo en la sección de varones que en la de hembras, bajo el concepto de colegiados. c) Especificación lo más detallada posible de cada partida de gastos a que deba atender.

Artículo 61. Para hacer constar el derecho a pensión de un huérfano, éste o un representante cuyo, formulará instancia dirigida al presidente de la Junta de gobierno, extendida en papel sellado correspondiente, en la que invocará la concesión de los derechos de que se crea asistido. A dicho documento se acompañarán los siguientes: certificado del registro civil acreditativo del óbito del causante, ídem ítem de nacimiento para comprobar la edad y filiación del interesado y su condición de hijo legítimo, legitimado o natural. Todos estos documentos se reintegrarán debidamente y habrán de ser legalizados cuando la ley lo exija por virtud del lugar de su expedición.

La Academia General Militar

Se convocan 250 plazas de alumnos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una extensa disposición dictando las reglas que han de regir para los exámenes de ingreso en la Academia general Militar, que darán principio en Zaragoza el 1 de junio de 1928.

La convocatoria es de 250 plazas. Las pruebas y ejercicios se verificarán con arreglo a lo dispuesto por Real orden de 9 del pasado julio, publicándose diariamente las calificaciones numéricas. Se señalan normas para cubrir las plazas, estando previstos los casos de empate.

Se señalan las condiciones que han de reunir los aspirantes, y se dictan prevenciones generales a que han de atender, indicando la forma de redacción de la instancia, documentos que han de acompañarla y demás detalles relativos al asunto.

El sorteo de los aspirantes para determinar el orden en que han de presentarse a examen constituirá un acto público que se celebrará en Zaragoza el 25 de abril, quedando prohibido el cambio de número entre aspirantes, si bien se atenderá a las peticiones que se formulan al objeto de que los hermanos y parientes sean examinados en la misma tanda.

Los exámenes se verificarán entre el 1 de junio y 5 de julio, quedando diez días, hasta el 15, destinados a los aspirantes retrasados por enfermedad o causa justificada.

Los aspirantes que como resultado de los exámenes deban ser nombrados cadetes, recibirán el oportuno aviso, y se presentarán en la Academia en la fecha que se fije, presentando los objetos y equipo que se les prevendrá, y los que procedieren de la clase de paisano serán filados a su ingreso y prestarán juramento a la bandera.

La misma disposición establece detalladamente las normas a que habrán de ceñirse los reconocimientos médicos y las condiciones que se exigirán.

Los nombramientos del personal directivo y docente

A fines de mes se publicarán en la «Gaceta» los nombramientos para el personal directivo y docente de la Academia general Militar.

El general Franco marchará en enero a Zaragoza para establecerse allí definitivamente.

Se concede la medalla de Sufriimientos por la Patria a la madre de un cabo

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la Real orden siguiente:

Vista la instancia promovida por doña Josefa Viñas Vindel, residente en Guadalajara, teniendo en cuenta que con la documentación aportada se comprueba que la recurrente es madre del cabo Luis Prieto Viñas, desaparecido en África en julio de 1921, perteneciendo al Servicio de Aviación, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a la recurrente la Medalla de Sufriimientos por la Patria, sin pensión, por ser de aplicación lo preceptuado en el artículo primero del Real decreto de 17 de mayo último (D. O. núm. 109).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de diciembre de 1927.—Duque de Tetuán.

Disposiciones oficiales de Guerra y Marina

Guerra

(Del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» correspondiente al número 276)

Infantería. Antigüedad.—Se concede a los comandantes ascendidos a este empleo, que a continuación se expresan, la antigüedad siguiente:

Don Juan Selva Mergelina, la de 2 de noviembre de 1927.

Don Alfonso Arca Cadiñanos, la de 5 de noviembre de 1927.

Don Joaquín Bonet Rodríguez, la de 6 de noviembre de 1927.

Don Antonio Hernández Ballester, la de 6 de noviembre de 1927.

Don José Gómez Carbó, la de 8 de noviembre de 1927.

Don Miguel Barón Agea, la de 14 de noviembre de 1927.

Don Alberto Ruiz García Quijada, la de 16 de noviembre de 1927.

Don Alberto de Urbiztondo Sáenz de Santa María, la de 19 de noviembre de 1927.

Don José Martín Delgado, la de 20 de noviembre de 1927.

Don Alfonso Moreno Ureña, la de 21 de noviembre de 1927.

Don Rómulo Rodríguez Baster, la de 23 de noviembre de 1927.

Don César David Sal de Reilán, la de 24 de noviembre de 1927.

Don Bartolomé Bonet Torrente, la de 24 de noviembre de 1927.

Don Eugenio de Miguel Tito, la de 25 de noviembre de 1927.

Acensos.—A alférez los suboficiales siguientes:

Don José Nieto Juárez, con antigüedad de 3 de noviembre de 1927.

Don José Hernández Godínez, con la de 8 de noviembre de 1927.

Don Miguel Figueroa Fernández, con la de 9 de noviembre de 1927.

Don Carlos Jiménez Cordovilla, con la de 11 de noviembre de 1927.

Don Juan Martínez Manjón, con la de 18 de noviembre de 1927.

Don Ramón Sobremonte, con la de 21 de noviembre de 1927.

Don Baldomero Carbonell Pérez, con la de 29 de noviembre de 1927.

Destino.—Capitán don Félix Fernández Prieto, a Regulares de Alhucemas.

Disponibles.—Queda en esta situación el capitán don José Camats Gasset.

Matrimonio.—Se concede la Real licencia para contraer matrimonio al capitán don Manuel García Tarrasa, con doña María Luisa Candela Campillo.

Apitos para el ascenso.—Se concede la aptitud para ascender al empleo inmediato, cuando por antigüedad les correspondía, a los siguientes tenientes:

Don Amadeo Hernández Martínez y don Andrés Soriano Picazo.

Acensos.—En propuesta extraordinaria accienden a capitanes los tenientes siguientes:

Don Manuel Goicoechea Fernández, don Felipe Adrados Beano, don José Martínez Aguilan, don José Páramo Díaz, don Enrique González Garzón, don Rufino Beltrán Vivar, don José Brusi de la Riva, don Pedro Leyva Huicobro, don Antonio Campaña Peinado, don Alberto Piris Abuitiz, don Pedro Herrera Escríba, don Juan Díaz Ripoll, don Félix García de la Cueva, don Martín Montagut Batlle, don Ignacio Moyano Araiztegui, don Ricardo Alos Lloréns, don Francisco Uriarte Martín, don José Díaz de la Guerra, don Ramón Rodríguez Vita, don Juan Ponce de León Cabello, don Ricardo Arjona Brieva y don Joaquín de la Calzada Bayo.

Ingenieros

Exámenes.—Se concede el que puedan examinarse para obtener aptitud para el ascenso al alférez de complemento don Manuel Medina Carvajal y al suboficial don José María Gómez del Barco, condecorado con la cruz laureada de San Fernando.

Matrimonio.—Se concede la Real licencia para contraer matrimonio al capitán don Joaquín Bayo Girond, con doña Smaragda Elvira de Seslavine Tartarin.

Reemplazo.—Pasan a esta situación el capitán don Manuel Gallego Velasco y el teniente don José Pazo Montes.

Intendencia

Reserva.—Pasan a esta situación el coronel don Ramón Carrasco Martínez y el capitán (E. R.) don Isidoro Sorolla Sánchez.

Intervención

Ascenso.—A auxiliar de tercera clase el escribiente don Antonio Portillo Reparaz.

Sanidad Militar

Destino.—Veterinario segundo don Antonio Rivera Vázquez, a las Intervenciones de Melilla.

Marina

(Del «Diario Oficial del Ministerio de Marina» correspondiente al número 273)

Corpo de Condestables

Destino.—Segundo condestable don Do-

mingo Seguí Ferrer, al Ministerio de Marina.

Corpo de Maquinistas

Destinos.—Primeros maquinistas don Eduardo Martínez Cutilla, a la Escuadra; don Enrique Coll Gómez, al Departamento de El Ferrol; segundos maquinistas don Francisco del Cerro Jiménez, don Pedro García Bazán, a la Escuadra; don Antonio Ramón de Balboa y tercer maquinista don José García Blaregui, al Departamento de El Ferrol.

Corpo de Auxiliares de Oficinas

Destinos.—Auxiliar segundo don Luis Beltrán del Castillo, a las órdenes del capitán general del Departamento de El Ferrol; escribientes don José María Aguirre, al crucero «Príncipe Alfonso», y don Julio Navarro Carvajal, al Ministerio de Marina.

Corpo de Topógrafos

Supernumerario.—Pasa a esta situación el primer topógrafo electricista don Francisco Jiménez Palacios.

Marinería

Llamamiento a filas.—Se dispone que el primer llamamiento ordinario de marinería del primer grupo de la primera situación del servicio activo se verifique con fecha 1 de enero próximo, en un total de 4.557 hombres, debiendo contribuir cada Departamento con los siguientes contingentes: El Ferrol, 1.096; Cádiz, 992; Cartagena, 1.569.

Corpo de Artillería

Anotación.—Se dispone que se anote en la hoja de servicios del capitán don Julio García Charlo dos años, diez meses y ocho días que sirvió como soldado voluntario en Infantería de Marina.

Corpo de Sanidad

Destino.—Comandante médico don Jesús de la Rosa Salmerón, a jefe de clínica del Hospital Militar de Cádiz.

Licencias.—Se conceden las solicitadas a los capitanes don Rogelio Calvo Giráldez, don José Uberos Aguado y don Alfonso Candela Martín.

Corpo de Practicantes

Destinos.—Segundos practicantes don Benito Duplico Ferreira, a la Sección de El Ferrol, y don Emilio Márquez Olivares, a la de Cádiz.

NOTAS DEPORTIVAS

Hilario Martínez es derrotado por Lew Tendler

Detalles del combate

FILADELFIA, 13.—Se celebró hoy el encuentro de boxeo entre el español Hilario Martínez y el americano Lew Tendler. Martínez, en el primer asalto, ataca con decisión, y coloca a Tendler en difícil situación, poniéndole «groggy».

En el segundo asalto, Tendler toma la ofensiva, golpeando a Martínez al lado izquierdo, mientras éste trata de castigar el estómago del americano. Ambos pugiles entran en «clinch» cuando el «gong» suena.

El tercer asalto no ha sido nada más que una lucha igualada, entrando con frecuentes cuerdos a cuerpo.

En el cuarto, Martínez logra alcanzar el estómago de Tendler. El asalto ha igualado. Martínez no ha demostrado fatiga en este asalto.

El español ataca en el quinto asalto con la derecha; pero el americano responde energicamente, resultando el combate emocionante.

El sexto fué favorable a Lew Tendler que aspira a dejar «k. o.» al español.

El séptimo asalto se caracteriza por la violencia de la lucha. El público aclama a los boxeadores, y los jueces tardan en ponerse de acuerdo para otorgar los puntos.

En el octavo asalto, el público, en previsión, sigue con expectación la emocionante lucha.

Martínez ataca con la derecha; Tendler con la izquierda. Martínez busca «k. o.», haciendo sangrar a Tendler por la nariz.

En el penúltimo asalto, Martínez golpea con la derecha, obteniendo una fuerte respuesta de Tendler. Asalto igualado.

En el último asalto, los dos boxeadores se disputan furiosamente la victoria. Martínez lanza sobre su contrario varios directos; Tendler los esquiva. Y así termina el encuentro.

Los jueces acuerdan conceder la victoria a Lew Tendler.

El público protestó el fallo de los jueces.

FILADELFIA, 13.—Después de la noche se reunieron los jueces con el árbitro y cuando el público esperaba una decisión favorable al español, se vió sorprendido al ser proclamado vencedor Lew Tendler. Uno de los jueces dió la victoria a Martínez, pero el otro y el árbitro se decidieron por Tendler. El público acogió el fallo con protesta, pues reconocía que el encuentro «era» Martínez, que había demostrado mejores condiciones que Lew Tendler.

LOS MEJORES SASTRES

MATA HERMANOS

EXCORTADOR DE LA CASA GATH Y CHAVES, DE BUENOS AIRES

Sastrerías: Luna, 10 y Avenida Pí y Margall, 5 (Gran Vía).-Teléfonos 12.196 y 16.050.-MADRID